

Miércoles 13 de marzo de 2019

Popular Pensiones, responde sus consultas.

Yo trabajo independiente, y pago un seguro voluntario en la Caja ¿con esto puedo tener una pensión?

¡Buenos días!

El modelo de pensiones en Costa Rica se constituye bajo 3 pilares. Si usted es una persona asalariada con un patrono entonces usted sí está cotizando a los dos primeros pilares, el Régimen Básico que administra en su mayoría la Caja y el Régimen Obligatorio de Pensión Complementaria. Sin embargo, si usted no cuenta con un patrono, es decir, es independiente, usted no está ahorrando para su pensión.

Por ello, es importante que se acercarse a una Operadora de Pensiones para iniciar con una Pensión Voluntaria que le va a permitir ahorrar para su jubilación y así evitar que cuando llegue la edad de pensionarse no lo pueda hacer porque no tiene de dónde tomar dinero para vivir.

En Popular Pensiones le ofrecemos abrir este ahorro con 5 mil colones o 20 dólares mensuales. Contáctenos y con mucho gusto lo asesoramos.

Respuesta de Mauricio Ávila Valverde, Gerente General

Popular Pensiones, Solidez, Servicio y Liderazgo